

La Encíclica "Mater et Magistra"

UN PROGRAMA DE REDENCION DE AMERICA LATINA

La Iglesia de Cristo sale siempre de las pruebas victoriosa. Más aún, es el mismo enemigo el que no sólo la purifica sino que la capacita para la pelea. Ni los Santos Padres hubieran escrito algunos de sus Tratados magníficos en defensa de la Divinidad de Cristo, de la Maternidad Divina de María, ni hubiera habido las largas sesiones de trabajo del Concilio de Trento... sin las herejías de Arrio, Nestorio y Eutiques, o sin la escisión protestante. Eran aquellos escritos de los Santos Padres casi siempre ocasionales, defensivos o aclaratorios, y eran los Concilios remedios extraordinarios frente a un enemigo doctrinal. Hay que agradecer al enemigo el haber puesto al máximo de rendimiento las capacidades y el talento polémico y dogmático de los Padres de la Iglesia, haber hecho posibles los largos y abnegados viajes, las jornadas de estudio, las interminables discusiones de las que al fin salió la luz que iluminaría al mundo.

Hoy el enemigo es nuevo, y el remedio es nuevo. No tendríamos quizás esta magnífica Carta Encíclica de S. S. el Papa Juan XXIII, de no estar el enemigo amenazando a nuestras puertas. El enemigo no es propiamente el Comunismo, sino el Catolicismo desarmado, no equipado para la pelea de hoy. Quisiera ser bien entendido. Claro que el Comunismo es enemigo poderoso. Como tal le vemos, con todo el realismo del momento. Pero ni los aliados del comunismo, los más poderosos, son obra del Comunismo mismo— el hambre, la miseria, la opresión, son meras ocasiones de que el Comunismo hábilmente se aprovecha— ni sus victorias estriban precisamente en la modernidad o en lo mortífero de sus armas. Ha ganado tanto terreno porque las fuerzas del bien no fueron lo bastante eficaces para establecer la justicia sobre la tierra; ha podido avanzar tanto porque luchaba con armas normales, contra un ejército desarmado, que o no tenía armas, o las tenía sin saber que las tenía, o dormía ante el peligro. Hoy todavía dormimos. Hoy caemos y morimos sin haber siquiera desenvainado la espada. Por eso el Papa escribe una Encíclica. Una Encíclica Social la más grande sin duda de todas. En algunos momentos no hace el Papá más que decirnos con el

clarín de su voz potente de General del Ejército de Cristo, que miremos a nuestra diestra, que desenvainemos el arma secreta, tristemente aún secreta para tantos cristianos, la Doctrina Social de la Iglesia. En otros casos, añade un nuevo dispositivo de eficacia a ese arma ya conocida. Y por fin, planta en nuestras conciencias una exigencia nueva, un nuevo molde de catolicismo. Ser católico, serlo, no meramente llamarse católico, será desde ahora un poco más difícil. Juan XXIII pone nuestro catolicismo a prueba, arroja como un lastre el catolicismo viejo, sesteador, indolente, y dice con voz muy alta: Cristianos, estamos en guerra. Arrojad las armas tácticas de tiempo de paz, y ceñíos las armas de la guerra a muerte, que es la que se libra hoy. Así nos ha regalado Roma una Encíclica que, si la llevamos del papel a las obras será la redención de nuestra América Latina.

Quiero destacar de ella algunos de sus aspectos más vigorosos.

Parece que tuviera ante los ojos Juan XXIII la realidad de nuestra América cuando escribe tratando de la remuneración del trabajo:

"Una profunda amargura embarga nuestro ánimo ante el espectáculo inmensamente triste de innumerables trabajadores de muchas naciones y de enteros continentes, a los cuales se les da un salario que les somete a ellos y a sus familias a condiciones de vida infrahumana"... Nuestras naciones de América con un ingreso medio per cápita de unos 300 dólares anuales, que en algunos casos baja hasta a 100 (Bolivia, Haití) y aun menos. Las naciones de profundos contrastes, de profundos absurdos que llamamos orden social por llamarlo de alguna forma, cuando en el fondo no son sino espantosos desórdenes. En Colombia, por ejemplo, con sus 226 dólares per capita al año, sólo un 10% de la población percibe realmente esa suma: otro 10% percibe sumas 8 y 9 veces superiores al ingreso medio, y luego... luego un 80% de la población no llega sino a poco menos de los 150 dólares por cabeza y año. Si de Colombia pasamos al Ecuador, la desproporción es aún más flagrante: La clase alta, el 16% de la población, percibe una suma veinte (20) veces superior a la suma total de ingresos de la clase baja, siendo así que esta última es cincuenta y cinco veces superior en número a la clase alta. Es decir, que una población 55 veces superior a otra recibe un total de ingresos sólo 3 veces mayor que los de esa clase alta. La desproporción es espantosa. La pendiente es demasiado inclinada. Y la aumentan todavía nuestros Estados con un presupuesto militar con que arman ejércitos que para la paz son demasiado y para la guerra serían demasiado poco, gastándose así cantidades que deberían ir a sus hijos hambrientos, analfabetos. Cito este detalle porque la idea no es mía, sino expresamente citada por Juan XXIII en esta parte de su Encíclica:

“Sumas enormes gastadas dice él, en robustecer o mantener un malentendido prestigio nacional o en armamentos. “Hay naciones de América, una en concreto (Paraguay) que gasta en su presupuesto militar el 50% de la renta nacional, otras oscilan entre el 20 y el 30% (en Ecuador fué exactamente, en 1958, el 23%!) Esto en una nación donde la mortalidad infantil es de 142 por mil, contra 11 por mil en las naciones europeas, y donde todo lo que sea retirar recursos de donde se necesitan, es, ni más ni menos, hacer la guerra al propio país. ¡Para eso nos sirven nuestros costosos ejércitos!

Frente a este cuadro desolador, que el enemigo astutamente aprovecha, no quiere el Papa que nos quedemos en un **anticomunismo**. Quiere medidas enérgicas. Hay que distribuir mejor la renta nacional. El Estado debe actuar, si el egoísmo de los interesados se resiste. El salario debe partir de un mínimo que viene determinado, no por las leyes del mercado, sino por la dignidad humana del trabajador y su familia; de ahí en adelante debe ir subiendo según su efectiva aportación a la economía nacional. Con un profundo realismo insiste el Papa sobre todo en que los nuevos aumentos de renta, sea lo que fuere de la distribución actual —aunque sin excluir redistribuciones profundas, una especie de Año Jubilar del que habla el Libro del Levítico— se repartan entre todas las categorías de ciudadanos. Piensa Juan XXIII, de acuerdo con los mejores economistas de países altamente industrializados, que con sólo distribuir bien los nuevos aportes a la renta nacional estaría solucionado el problema del desequilibrio social. Y si esto es cierto de un país altamente industrializado, cuánto más lo será de cualquiera de los nuestros al sur del Río Grande, donde la industrialización o está en mantillas o apenas llegando al punto medio.

Creo con convicción profunda, que si nuestros empresarios católicos se quedaran solamente con dos de las exigencias revolucionarias del Papa Juan XXIII, ello significaría la redención de América Latina, y el quitarle la bandera sin posibilidad de levantarse al Comunismo, que en su último plan ha vuelto a incluirla entre sus objetivos. Con lo que no hace más, lo repetimos, que aprovechar simple y llanamente la ocasión que nuestra incuria le da. La responsabilidad de nuestros empresarios y accionistas católicos sube de punto. De lo mucho bueno del programa pontificio me detendré solamente en estos dos puntos.

1.—El **Autofinanciamiento**. Significaría una revolución para América el que nuestros hombres de negocios hicieran suyas las siguientes palabras del Papa, se fueran adhiriendo, uno tras otro, con hechos y no con meras palabras, a la exigencia de Juan XXIII:

“No podemos dejar de referirnos aquí al hecho de que hoy, en muchas economías, las empresas de proporciones grandes y medianas realizan no pocas veces rápidos e ingentes aumentos a través del **autofinanciamiento**. En tales casos creemos poder afirmar que a los obreros se les ha de reconocer un título de crédito respecto a las empresas en que trabajan, especialmente cuando se les da una retribución no superior al salario mínimo”

(Enc. “Mater et Magistra” parte II)

Una empresa se “autofinancia” cuando, en lugar de pedir créditos a un Banco para las nuevas inversiones, los toma del producto mismo de la colaboración entre los tres factores de la producción, obreros, empresarios y capitalistas. Claro que el Papa no es partidario de la plusvalía marxista. Lo que sí cree Juan XXIII con cualquier economista es que el producto es fruto del trabajo de todos y debe repartirse entre todos. La empresa que se autofinancia, da al obrero un salario artificialmente bajo, más bajo del que en realidad podría darle, para poder invertir el resto en la ampliación del equipo productivo, o en su modernización. Desde el punto de vista de la producción, puede el autofinanciamiento ser nocivo —cuando se está impulsando una empresa que no merecería ese impulso, una fábrica por ejemplo de autos de lujo en uno de nuestros países, que más necesitan jeeps y camiones que lujosos cruceros terrestres—; también será nocivo cuando por medio de él tienda a consolidarse la posición de monopolio de una determinada Empresa. Otras veces será altamente beneficioso, porque da ocasión de empleo productivo a la mano de obra que hasta entonces se hallaba en desempleo forzoso; otras veces puede ser el único camino, cuando ni el país tiene capitales que prestar ni hay hábito de ahorro que dote a los Bancos de esos capitales.

Ese punto de vista, el de la **producción**, no le discutimos. Puede y debe discutirse para aquilatar cuando y en qué circunstancias es el autofinanciamiento justo desde el punto de vista de la **producción**.

Lo que sí es claro, y en este sentido se pronuncia el Papa, es que, sea lo que sea de la autofinanciación como fenómeno de producción, es **injusta en el plano de la distribución**, si no se le dan a los obreros acciones u otros títulos que acrediten su propiedad —parcial, desde luego— en esos nuevos bienes de producción a que se ha llegado a base de mantener su salario artificialmente bajo. Los empresarios y conomistas me entenderán de sobra. Puede tener valor, ciertamente, la objeción común, de que si se da al obrero el salario que le es debido, sin bajarlo artificialmente, lo dedicaría todo a adquirir bienes de consumo, sin dejar nada para las necesarias inversiones, imprescindibles a toda economía que quiere desarrollarse. Primero, habría que ver si

el obrero debidamente educado, consumiría todo su salario cuando este fuera verdaderamente elevado. Pero demos por buena la objeción, y dejemos a los empresarios que bajen el salario artificialmente. El salario pueden bajarlo, con tal que no bajen los ingresos del obrero. Han de darle lo suyo, en una forma o en otra. Si se lo quitaron del salario —por justos motivos, dicen ellos, y puede ser que tengan razón— han de darse en otra forma. Todo menos quedarse con ello, con lo que no es suyo. Este es un feo pecado que tiene en castellano su nombre propio, demasiado conocido.

Si esos bienes han pasado a tomar la forma de instrumentos de producción, de carácter indivisible, y simbolizados en acciones sobre la empresa, acciones que arrojan dividendos al fin del año, el obrero ha de poseer su parte en esas acciones, puesto que se formaron con su dinero. Esa es, ni más ni menos, la clara exigencia del Papa. Está bien que la Empresa capitalice e invierta. Perfecto. Lo que está mal, lo que es injusto, es que de dos socios el uno capitalice para sí, y el otro se vea obligado a capitalizar para el vecino.

Esta exigencia invocada por el Papa, es ciertamente revolucionaria. Bastaría el que los empresarios católicos la llevarán a la práctica, para transformar la faz social de nuestra América. Comentando yo este punto ante un grupo de empresarios uno de ellos, ya de edad y muy buen católico, pero que vivía sin darse cuenta su siglo XIX liberal, me iba acosando con diversas objeciones. Una de ellas era "La Empresa puede darles eso que es suyo en repartición de beneficios" en lugar de dar acciones a los obreros. Cierto. Ya el Papa dice que la obligación de dar esos títulos de propiedad sobre los nuevos bienes de producción de la Empresa en que trabajan, disminuye cuando la Empresa da una retribución superior al salario mínimo. Evidente que se les puede dar ese importe, la diferencia entre su sueldo artificialmente rebajado y el sueldo real, en forma de participación de beneficios. Pero es claro que, donde eso sucede, ya no se da el fenómeno del autofinanciamiento, que es lo que estamos estudiando, y no otra cosa. Además, aun en el supuesto de que ambas prácticas pudieran adunarse, el dar acciones en la Empresa a los obreros es darles, además del bien material que es suyo, un bien inmaterial, involucrado en la forma misma en que se les dió el anterior. El obrero-accionista posee propiedad privada de bienes de producción, pudiendo así, como expone el Papa en esta misma Encíclica, afirmar su libertad de la que dichos bienes son estímulo y garantía; además, al ser copropietario de la Empresa la mira de otra forma, contribuye a la paz social, se responsabiliza en

sus acciones y se despierta su iniciativa en el trabajo. Valores todos estos que van mucho más allá del mero percibir dinero, por más suyo que sea.

2. —La dignidad humana en el trabajo. Oigamos el siguiente párrafo de S. S. Juan XXIII, no menos revolucionario, y que debemos hacer llegar a obreros y patronos —llamémosles provisionalmente así —en toda su valentía y su crudeza:

"Si las estructuras, el funcionamiento, los ambientes, de un sistema económico, son tales que comprometan la dignidad humana de cuantos ahí despliegan sus actividades, o les entorpecen sistemáticamente el sentido de **responsabilidad**, o constituyen un impedimento para que pueda expresarse de cualquier modo su **iniciativa personal**: Un tal sistema económico es **injusto**, aun en el caso de que la riqueza producida en él alcance altos niveles y sea distribuída según criterios de justicia y equidad"

(Enc. "Mater et Magistra" parte II)

Este postulado es de una valentía que merece no recortarse en lo más mínimo. Responde a una visión de la dignidad humana en toda su profundidad. Responde a la nueva situación que el Papa mencionó al concluir la Primero Parte de esta Encíclica, cuando menciona los tres tipos de factores nuevos que le han impulsado a escribirla. Es el tercero, en sus palabras,

"en el campo político, la participación de un creciente número de ciudadanos de **diversas condiciones sociales** en la vida pública de muchas comunidades políticas"...

(Enc. "Mater et Magistra" parte I)

En otras palabras: La nación, al dar al hombre y a la mujer el derecho a votar, le concede una mayoría de edad, un poder de **co-gestión en las decisiones más graves de la vida nacional**. Derecho que se reduce a unos pocos segundos en que el ciudadano, el obrero o la obrera inclusive, depositan su voto en la Urna. No es católico ideal el que reduce su catolicismo a la media hora semanal, si no lo vive en cada momento de la semana. Ni será buen ciudadano, demócrata integral, el que sólo experimenta su mayoría de edad en esos segundos fugaces en que deposita su voto. Más aún esas decisiones deben venir preparadas por una vida de **mayor de edad**. Pero la Empresa, el sitio donde ese ciudadano hace su vida, le trata como a menor de edad. Contra este contrasentido se rebela Juan XXIII, no solo como cristiano que ve en el hombre el hijo de Dios, sino como hombre que mira la realidad política del mundo. Para el Papa la Empresa es "una comunidad de personas", el trabajo "no sólo fuente de entradas, sino cumplimiento de un deber y prestación de un servicio"; por eso,

“...una concepción humana de la Empresa debe sin duda salvaguardar la autoridad y la necesaria eficacia de la unidad de dirección; pero no puede reducir a sus **colaboradores** de cada día a la condición de simples **silenciosos** ejecutores, sin posibilidad alguna de hacer valer su **experiencia**, enteramente **pasivos** respecto a las decisiones que dirigen su actividad”.

He subrayado la palabra **colaboradores**. Esta sería la verdadera denominación de los que aportan su trabajo manual, su capital o su dirección en la Empresa. “Colaborador” es nombre que significa, que no establece prioridades donde no las hay, sino diversidad de funciones. El Papa no tiene inconveniente en repetir, al terminar este tratado, las consecuencias benéficas para la sociedad de esta implantación efectiva de la mayoría de edad del trabajador, con todas sus consecuencias, para la vida política:

“De ese modo se crea un ambiente humano que favorece en las clases trabajadoras el **que tomen mayores responsabilidades** incluso en el interior de las empresas; y las comunidades políticas, mientras tanto, están cada vez más interesadas en que todos los ciudadanos se sientan responsables de la implantación del bien común en **todos los sectores de la convivencia**”

Es también evidente —y quiero hacerlo notar aquí por el peligro que todos los tratadistas y predicadores sobre estos temas tenemos de ser demagogos— que no menos que el patrono que condena a sus obreros a ser “meros silenciosos ejecutores” pecaría contra la dignidad humana del obrero el sacerdote o el político que dejara de hablarle de sus **obligaciones**, de sus deberes para con la empresa en que trabaja y la sociedad en que vive. Eso sería también achicarle la **responsabilidad**, aníjarle, robarle su mayoría de edad, que es su don más precioso y por el que tanto ha luchado. El lector atento de esta segunda parte de la Encíclica de Juan XXIII encontrará numerosas alusiones a este punto. Por ejemplo cuando exige del obrero “aptitudes y

cualidades profesionales más elevadas” concepción del trabajo por **todos** los miembros de la empresa, “como cumplimiento de un deber y prestación de un servicio”... y desde luego en la proclamación, a lo largo de toda la Encíclica máxime cuando trata de la actuación política de los trabajadores, de esa “dignidad humana” que pide se le protejan sus derechos, pero se le declaren además sus **obligaciones**.

He ahí que el Papa, a renglón seguido trate de las responsabilidades de los obreros en la vida política de la nación, en la cual les exhorta a intervenir activamente. Una acción política que debe venir preparada por esta cogestión, consulta, intervención, responsabilidad en la Empresa en que trabajan y viven la mayor parte del día. Sobre los grados y maneras de ella, se puede discutir. Lo que sí es evidente es que supone educación, que al fin y al cabo es la base de todo desarrollo.

El lector que conozca la realidad de nuestra América Latina, no me creará exagerado si le cito las palabras con que terminaba hace pocos días, una charla a empresarios: “Miren, les decía, olvidense de todo lo demás de la Encíclica; pongan solamente en práctica estas dos exigencias y tenemos salvada a América, al comunismo desarraigado”.

El programa está claro. Contra él luchan los intereses de casta y los egoísmos. ¿Tendremos un día que recordar las otras graves palabras de Juan XXIII cuando dice: ...“cuando en el ejercicio de las actividades temporales no se siguen los principios y directivas de la doctrina social cristiana, no sólo se falta a un deber y se lesionan con frecuencia los derechos de los hermanos, sino que se puede llegar al punto de desacreditar la misma doctrina...?”

Dios abra los ojos a los responsables, en estas horas graves para América.

JOSE M. RUIZ, S. J.